



**CTA 05-2017  
Sesión Ordinaria 04**

Acta número CINCO correspondiente a la sesión ordinaria número CUATRO, celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en las instalaciones de la Escuela de Guachipelín a las siete horas del jueves 16 de marzo del dos mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

**MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:**

SINDICA PROPIETARIA:	Ruth López Elizondo
SÍNDICO SUPLENTE:	Luis Gustavo Socatelli Porras
CONCEJAL PROPIETARIO:	Jean Paul Van Der Laat Ulate
CONCEJAL SUPLENTE:	Rosa Matamoros León
CONSEJAL PROPIETARIO	Orlando Ortíz Albarracín
CONSEJAL PROPIETARIA	Sandra Rojas Araya

La representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola Rivas.

**PRESIDE LA SESIÓN:** La Señora Ruth Lopez Elizondo, Síndica Propietaria.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Roberto Enrique Romero Mora.	Concejal suplente.
Mary Heigld Wones	Concejal propietario
Alberto Oreamuno Gutiérrez.	Concejal suplente
Patricia Leandro Tabash	Concejal suplente

**ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:**

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- VI. MOCIONES.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

**II.- AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

No hay audiencias



1  
2 **III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

3  
4 Se lee, aprueba por unanimidad y en firme, el acta: No. 4.

5  
6 **IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

7

REMITENTE	OFICIO	DETALLE
Licda. Ruth López Elizondo – Sindica Propietaria	Recibida vía correo electrónico el 15 de marzo de 2017	Acta No. 04 Sesión Ordinaria No. 03- 2017
Proceso de Planificación	P-PL/058-2017 del 03 de marzo de 2017	Solicitud de comunicado en asuntos varios de la Parroquia de San Rafael, sobre la Asamblea de Concejo de Distrito Ampliado a realizarse el 1 de abril de las 9:00 a.m.

8 Se da por conocido.

9  
10 **V.- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

11  
12 No hay

13  
14 **VI.- MOCIONES y ACUERDOS.**

15  
16 No hay mociones.

17  
18 **VII.- ASUNTOS VARIOS.**

19  
20 **Inciso No. 1:** Sobre la asesoría legal referido a la Sesión Ampliada de Rendición de Cuentas de la  
21 Comisión del Plan Regulador, se recibe al Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y se le  
22 indicó que el Acta de Sesión Extraordinaria No. 4-2017, que a la letra indica:

23  
24 *“Inciso No. 1: Se conocen algunas peticiones de la comunidad en lo tocante a la*  
25 *rendición de cuentas de la Comisión del Plan Regulador entre ellos los siguientes*  
26 *asuntos:*

27  
28 *a. Se conoce informe verbal de la integrante de la anterior Comisión del Plan*  
29 *Regulador, Licda. Leonor Antillón, en donde destaca algunos aspectos vistos en el*  
30 *período anterior de dicho órgano, y por lo cual el Sr. Luis Socatelli Porras, indica*



1 *que sería si bien el informe no fue conocido formalmente, es una buena*  
2 *oportunidad para tener un documento en donde se reseñen dichos aspectos que*  
3 *permitan retroalimentar el proceso que actualmente desarrolla la Comisión del*  
4 *Plan Regulador.*

5  
6 *c. Se expone el Sr. Socatelli que en aquellos puntos que fueron realizados por*  
7 *la anterior Comisión del Plan Regulador, así como acuerdos respectivos que se han*  
8 *tomaron por el anterior Concejo Municipal y con el actual, siempre existe la*  
9 *posibilidad de impugnar los actos administrativos en la vía administrativa o vía*  
10 *judicial, según corresponda de tal forma que es una potestad que tiene el*  
11 *administrado de plantearlo cuando lo tenga a bien, de tal forma que esto permita*  
12 *realmente conocer el cumplimiento del bloque de legalidad de los actos*  
13 *administrativos tomados por las diferentes unidades administrativas municipales,*  
14 *incluyendo también en este a la Comisión del Plan Regulador.*

15  
16 *d. Se hace hincapié en la necesidad de que la Comisión del Plan Regulador*  
17 *tenga su oficina propia, con el objetivo de tener un lugar en donde poder realizar*  
18 *el trabajo respectivo, por lo que dicho órgano planteará el presupuesto respectivo*  
19 *ante el Concejo Municipal a efecto de que se le puedan brindar los recursos*  
20 *respectivos.*

21  
22 *e. Se hace la moción para nombrar un suplente que sustituya al Sr. Jorge*  
23 *Baldoceda, aspecto que se indica no está dentro de la agenda convocada, además*  
24 *que es necesario tener el dictamen legal respectivo para determinar si es viable la*  
25 *posible remoción de dicho integrante, además que se debe seguir el debido proceso*  
26 *para que el Sr. Baldoceda pueda ejercer su defensa y cumplir el debido proceso en*  
27 *esta gestión administrativa.*

28  
29 *Al ser las diez horas con veinte dos minutos se retira la señora Roxana Kop Vargas,*  
30 *1-597-445 representante del Comité de Vigilancia Calle las Pelotas, y con ella se*  
31 *retira la señora Ana Virginia Fernández, 1-532-820 representante del Comité*  
32 *Barrio El Diezmo.*

33  
34 *Al ser las diez con veinte cinco minutos se retira el señor Manuel Hernández*  
35 *Marín, 1-628-259 representante del Comité de Vigilancia Bajo Palomas y con dos*  
36 *minutos de diferencia, se retira la señora Leonor Antillón Sargent, representante de*  
37 *la Asociación de Vecinos Vigilantes del Plan Regulador, ASOVEVIPRE.*

38  
39 ***En virtud de todo lo anterior expuesto, las personas presentes acuerdan lo***  
40 ***siguiente:***



1  
2 a. *Dar por recibido Informe del señor MSc. Juan Carlos Baldizón Navascués*  
3 *Representante de los Vecinos Distrito San Rafael de Escazú Comisión del Plan*  
4 *Regulador.*

5  
6 b. *Realizar entrega del Informe del señor MSc. Juan Carlos Baldizón*  
7 *Navascués Representante de los Vecinos Distrito San Rafael de Escazú ante la*  
8 *Comisión de Trabajo del Plan Regulador a la comunidad en un plazo de tres días*  
9 *hábiles.*

10  
11 c. *Solicitarle a la comunidad que en un plazo no mayor de 15 días naturales*  
12 *se proceda a realizar las observaciones respectivas, para que las hagan llegar al*  
13 *Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú con el objetivo de hacerlas llegar a la*  
14 *Comisión del Plan Regulador.*

15  
16 d. *Solicitar un dictamen legal a la Asesoría Jurídica de la Municipalidad de*  
17 *Escazú, a efecto de que se pronuncie con respecto a legalidad de la remoción de un*  
18 *miembro suplente que no ha participado en ninguna de las reuniones de la*  
19 *Comisión de Plan Regulador, toda vez que el miembro titular ha participado en el*  
20 *cien por ciento de las reuniones, además de indicar el procedimiento que la*  
21 *normativa permita para realizar la nueva elección respectiva.*

22  
23 e. *“Solicitar al Sr. Jorge Baldoceca la presentación de informe ante este Concejo*  
24 *de Distrito. De ser legalmente posible la remoción del Sr Jorge Baldoceca, y*  
25 *realizar la convocatoria para el próximo 27 de mayo de 2017 a las 9:00 am en la*  
26 *Escuela de Guachipilín de Escazú, a efectos de la aprobación del Informe*  
27 *presentado por el señor Juan Carlos Baldizón, la ratificación de las personas*  
28 *representantes y/o la posible remoción del miembro suplente de la Comisión del*  
29 *Plan Regulador en representación del Distrito de San Rafael de Escazú, siempre y*  
30 *cuando proceda dentro de la normativa que regula el funcionamiento del Plan*  
31 *Regulador. y previo la convocatoria oficial de las fuerzas vivas de las*  
32 *organizaciones comunales para la presentación de candidatos y votación”.*

33  
34 De lo anterior, se indicó que la Asamblea soberanamente decidió trasladar la decisión a una próxima  
35 sesión, tal y como se indica supra, toda vez que había aspectos de orden legal que no se tenían claro y  
36 que se consideró que era necesario obtener la asesoría legal respectiva para determinar si no había  
37 violación del debido proceso al Sr. Baldoceca y si no se iba a violentar lo dispuesto por la Ley  
38 General de la Administración Pública y lo señalado por el Acuerdo AC-218 referido a la normativa de  
39 la Comisión del Plan Regulador.

40



1 Además, se destacó que lamentablemente no se tenía la asesoría de un abogado por poder ponderar la  
2 decisión, por lo cual es fundamental que la Municipalidad de Escazú pueda brindar el  
3 acompañamiento respectivo para facilitar la toma de decisiones amparado en el bloque de legalidad.  
4

5 **ACUERDO N°10-2017:** El Concejo de Distrito de la San Rafael de Escazú acuerda solicitar a la  
6 Administración la asignación de un abogado para resolver los asuntos legales propios de la asamblea  
7 que será convocada para el próximo sábado 27 de mayo del 2017 en la Escuela de Guachipelín de  
8 Escazú a las 9:00 am. **Aprobado en firme**  
9

10 **Inciso No. 2:** Expone la Sra. Ruth López que en el punto e. en las líneas de las 20 y 21 de la página  
11 número cuatro de esta acta y que indica en forma textual: “Solicitar al Sr. Jorge Baldoceca la  
12 presentación de informe ante este Concejo de Distrito”, entiéndase que este Concejo, como lo tocante  
13 a las explicaciones por las cuales se mantuvo ausente en las sesiones de la Comisión de trabajo del  
14 Plan Regulador.  
15

16 **Inciso No. 3:** Expone la Sra. Ruth López que se tiene conocimiento que se declaró sin lugar el  
17 recurso de amparo interpuesto por un Sr. José David Sandía Arróniz, cédula de identidad No.  
18 0115160946 y de Pablo Jiménez Corrales, cédula de identidad No. 0107980624 contra la aguas de los  
19 residenciales Pinar del Río y Loma Real, referido al Expediente No. 17-001703-0007-CO, resolución  
20 No. 2017003664, en donde fundamenta la Sala Constitucional que los demandantes no lograron  
21 acreditar la violación del derecho fundamental de libre tránsito.  
22

23 **Inciso No. 4:** Expone la Sra. Sandra Rojas que forma parte de la Comisión de Becas de la  
24 Municipalidad de Escazú en donde se aprobaron un total 700 casos de becas, desagregados por  
25 escuela y destaca que se siguió una metodología bien clara y variables objetivas para poder otorgar  
26 este beneficio a estudiantes en el área de atracción de las escuelas.  
27

28 Indica, además, varios aspectos:  
29

- 30 a) Sólo un 4% corresponden a estudiantes extranjeros.
- 31 b) Se recibieron más de 1000 solicitudes y se resolvieron 700 becas.
- 32 c) Entre las variables analizadas corresponden a aspectos: socio familiares, económicos,  
33 académico y otros vinculados a aspectos de riesgo social.
- 34 d) Se tramitó también con la ayuda de empresa privada la entrega de paquetes de libros y útiles  
35 para apoyar la gestión de becas a los estudiantes, de tal forma que se pueda realizar un  
36 abordaje integral.
- 37 e) Se destaca el trabajo profesional realizado por la funcionaria de la Municipalidad de Escazú y  
38 Trabajadora Social, Licda: Carlina Rojas que desarrolló los elementos objetivos para realizar  
39 una evolución tan basta como la que se hizo en este trabajo para dar por resultado un trabajo  
40 muy profesional.

*Municipalidad de Escazú  
Concejo de Distrito de San Rafael  
Acta 05 Sesión Ordinaria 04  
16 de marzo del 2017*



1  
2 **Inciso No. 5:** Expone la Sra. Ruth López que se le dio curso al recurso de amparo de los vecinos de  
3 Calle Perico de San Rafael de Escazú, del cual hay que esperar a la resolución respectiva por parte  
4 de dicho Órgano Constitucional.

5  
6 **Inciso No. 6:** Expone el Sr. Jean Paul Vanderlaat sobre la posibilidad de desarrollar las reformar al  
7 Reglamento de Patentes de la Municipalidad de Escazú, por lo cual próximamente realizará la  
8 propuesta respectiva para conocerse en el Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú y enviarla al  
9 Consejo Municipal.

10  
11 **Inciso No. 7:** Expone el Sr. Socatelli que está en proceso la gestión de desarrollo del recurso de  
12 amparo contra del Consejo Nacional Vial a efecto de que pueda intervenir la ruta 310, del cual se  
13 espera próximamente tener el documento y hacer la debida recolección de firmas de la comunidad.

14  
15 Siendo las ocho horas treinta y dos minutos se da por concluida la sesión.

16  
17  
18  
19

20 **Ruth López Elizondo**  
21 **Preside**

**Luis Gustavo Socatelli Porras**  
**Secretario.**

22  
23